



RESUMEN EJECUTIVO

- Entidad:** Gobierno Autónomo Municipal de La Paz.
- Referencia:** Supervisión sobre las acciones asumidas por el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, respecto a los aspectos observados en el Informe N° GL/GP10/L18 G1, relativo a la Administración del Servicio de Transporte Municipal (SETRAM) – Buses Pumakatari.
- Informe N°:** GL/GP18/G23 G1
- Objetivo:** Emitir pronunciamiento respecto a si las acciones asumidas por el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz (GAMLP), han permitido que los aspectos observados en el Informe N° GL/GP10/L18 G1 hayan sido corregidos; por lo tanto, no persistan.
- Objeto:** Lo constituyó las acciones efectuadas por el GAMLP, para subsanar los aspectos observados en el Informe N° GL/GP10/L18 G1 del 28 de mayo de 2019, relativo a la Administración del Servicio de Transporte Municipal - Buses Pumakatari.
- Período evaluado:** Entre el 1 de enero 2022 al 31 de octubre de 2023.

Resultados:

Como resultado de la Supervisión sobre las acciones asumidas por el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz respecto a los aspectos observados en el Informe N° GL/GP10/L18 G1, relativo a la Administración del Servicio de Transporte Municipal (SETRAM) – Buses Pumakatari, se ha establecido que las mismas no han permitido subsanar las observaciones del citado informe, por cuanto se identificó las siguientes alertas, que están siendo informadas a la Máxima Autoridad Ejecutiva, a los fines de que adopte las acciones correspondientes:

- 2.2.1. *Organización institucional para la administración del SETRAM que no responde a los lineamientos establecidos en el Estudio TESA del SETRAM - Programa de Transporte Municipal*
- 2.2.2. *Subvención del GAMLP que oscila entre el 64% y 76%, para la operatividad del SETRAM a cargo de los Buses Pumakatari, en las gestiones 2014 a 2017*
- 2.2.3. *Rutas y horarios de los Buses Pumakatari con baja demanda en el SETRAM*

--- 0 ---